



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1343
SALTA, 26 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.027/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-289 – relacionada con la promoción de la Dra. María del Carmen Visich -al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Geomorfología" de la carrera de Geología – hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo regular profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "GEOMORFOLOGIA" de la carrera de Geología, según consta en Res. CS 104/22, Res. DNAT-2022-528, Expediente N° 10.983/2018, con posesión de funciones el 13/04/22.

Que por lo tanto corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la citada profesora a partir de la fecha que asume en el cargo regular, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

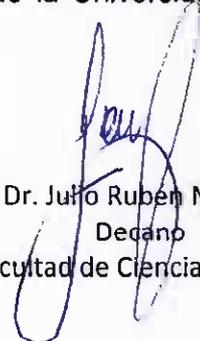
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la Dra. **MARIA DEL CARMEN VISICH** – 16.856.799 – en el cargo promocionado interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "GEOMORFOLOGÍA" (plan 2010) de la carrera de Geología, en razón de haber accedido al cargo regular, según consta en Res. CS 104/22, DNAT-2022-528, Expediente N° 10.983/18, el 13/04/22, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. María Visich y envíese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes áreas: Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales